



462  
Años  
San Cristóbal

# Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"

## Reglamento Técnico



Freddy  
Bernal  
GOBERNADOR

Silfredo  
Zambrano

(Actualización 23/05/2023)

### Artículo 1.- EL EVENTO.

La "Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"", se registrará bajo el reglamento y condiciones básicas del atletismo venezolano y el reglamento de esta disciplina. Se realizará única y exclusivamente bajo la estructura técnica de la organización Táchira Eventos T42K.

La Competencia: "Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"", incluidos sus eventos, es propiedad exclusiva de la Alcaldía Bolivariana del Municipio San Cristóbal, el logotipo y demás diseños asociados a la competencia, pertenecen a dicho organismo y no podrán ser utilizados sin autorización previa y dada por escrito de del ente antes mencionado.

### Artículo 2.- DE LA ORGANIZACIÓN.

La Organización estará constituida por el Comité Organizador Presidido por el Alcalde del municipio San Cristóbal, dirección de deportes de la Alcaldía del Municipio San Cristóbal y en la parte técnica de cronometraje Táchira Eventos T42K.

Son facultades de la Organización:

- Elaborar el presente Reglamento y aprobar cualquier modificación al mismo.
- Crear las condiciones necesarias para asegurar la vigilancia y seguridad del Evento.
- Interpretar las disposiciones del presente Reglamento y decidir sobre todo aquello no expresamente contemplado en el mismo.
- Designar a los jueces del Evento, al director técnico, a los miembros del jurado de apelaciones, así como a cualquier otra autoridad deportiva u organizativa del Evento.
- Aprobar, fijar y/o modificar en cualquier momento el Programa Horario, la fecha de la celebración, la hora de inicio y término del Evento, la fecha límite de inscripción, así como cualquier otro aspecto relacionado con la realización del Evento.
- Organizar y dictar cualquier tipo de medidas. Disponer cualquier otra medida necesaria y/o sanitaria relativa al COVID-19, para la organización y ejecución del Evento.
- Nombrar el Jurado de Apelación, en el Congresillo Técnico. Constituido por: un (1) miembro de la organización T42K, el Director Técnico del evento y un delegado de los equipos participantes.

### Artículo 3.- EL ESCENARIO DEPORTIVO.

3.1 El evento: "Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"", se realizará el Día domingo 13 de agosto de 2023. Hora: 4:00pm. Lugar: "Plaza Bolívar en la ciudad de San Cristóbal, estado Táchira, de la República Bolivariana de Venezuela.

3.2 Los diferentes recorridos de la competencia, (21k, 10k, 5k, y 3k) tienen el aval de la (F.V.A.) Federación Venezolana de Atletismo, La Asociación Mundial de Maratones (AIMS) y World Athletics (WA)

### Artículo 4.- RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

El participante debe estar presente por lo menos con 30 minutos de antelación, en la cámara de (llamada)

Las niñas, niños y/o jóvenes (menores de edad) que desean participar en este "Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"", deberán tener el permiso o autorización firmada de sus respectivos padres o representantes. (Ver Hoja anexa: Descargo de Responsabilidades)

Para todas las categorías se recomienda la presencia de sus padres, representantes y/o Responsables

Cada padre y/o representante, docente, profesor o entrenador, deberá ser responsable que su niño (a), alumno (a), o atleta participante esté preparado físicamente y en la capacidad de completar la distancia, desde la línea de salida hasta la llegada, en la categoría y pruebas en las que se inscriba.

### Artículo 5.- INSCRIPCIONES

5.1 Las y los participantes deberán corresponder de acuerdo a su año de nacimiento en cada categoría (Año Calendario) estipulada por la Organización para el evento. Así mismo deberá Prever su documento de identidad en caso de ser requerido.

- El proceso de inscripción del "Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"", se efectuará por:
  - Página WEB: <https://www.tachiraeventos.com/> TELF. 0424 1769402
  - Alcaldía del Municipio San Cristóbal
- Las inscripciones, estarán abiertas desde el 08/05/2023 al 31/07/2023. O hasta agotarse los cupos destinados para la competencia (500 para cada evento)  
La inscripción una vez validada, será intransferible y no podrán realizarse modificación alguna, en las distancias y/o categorías, el incumplimiento de esta clausura implica descalificación inmediata de los involucrados

5.2 Requisitos de Validación de tiempos en carreras anteriores

Las y los participantes del 21k, deben garantizar que están en condición de correr la distancia de la media maratón en un tiempo inferior a las 3 horas, en este sentido, debemos validar sus datos los cuales deben aparecer en los resultados de carreras oficiales efectuadas y avaladas por la F.V.A.

5.3 Atletas Elite (Aplica solo al evento 21k)



Oficinas de TACHIRA EVENTOS Piso 1 Carrera 3 calle 1 - 2. #1- 29 Táriba - Táchira  
Tel: 0424 - 1769402 0276 - 3913245 e-mail: tachiraeventos42k@gmail.com



# Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"

## Reglamento Técnico



Para Formalizar su inscripción, estos atletas, deberán presentar a la F.V.A. el aval de su respectiva Federación (que representan), y deberán enviar el comunicado (vía digital) a la organización de la "Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"", así mismo el proceso de inscripción.

• Para los eventos: 3k y 5k, solo podrán inscribirse las y los participantes Venezolanos

### 5.4-. ENTREGA DEL Kit DEL COMPETIDOR.

Todo competidor debidamente inscrito deberá retirar su kit de corredor el día: Viernes 09 y sábado 10 de junio en horario comprendido entre las 9:00am y las 4pm en la Alcaldía del Municipio san Cristóbal. Ubicada en la Calle 3, Urb. Mérida, San Cristóbal, Táchira, Venezuela

El kit incluirá una franela alusiva al evento, el número oficial de corredor (número de corredor) con el tag (dispositivo de control de tiempos) adherido en el reverso para el registro de tiempos, el cual deberá ser colocado obligatoriamente en el pecho de la camiseta el día de la carrera. La Organización no se hará responsable si el tag presentare fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son provistos por una empresa externa. Para retirar el kit, el participante deberá conocer su número de corredor, dirigirse a la taquilla correspondiente e identificarse, sin excepción, mediante la presentación de su documento de identidad (cédula laminada o pasaporte) y/o el comprobante de inscripción, el cual habrá recibido por correo electrónico una vez confirmada la inscripción. Al momento de retirar el kit, cada participante deberá firmar la planilla de Liberación de Responsabilidad y Protección de Datos y la planilla de Condiciones Generales se encuentran reproducidas (formato digital en la página en los Anexos "A" y "B" del presente Reglamento, respectivamente.

**En el caso de que un participante inscrito no pueda retirar personalmente su kit, el mismo sólo podrá ser entregado a la persona que presente los siguientes recaudos:**

Autorización escrita firmada por el corredor. ▪ Comprobante de inscripción. ▪ Copia de la cédula de identidad o pasaporte del corredor. ▪ Copia de la cédula de identidad o pasaporte de la persona autorizada para retirar el kit. ▪ La persona autorizada debe ser mayor de edad y deberá presentar las planillas de Liberación de Responsabilidad y Protección de Datos, así como la de Condiciones Generales firmadas por el corredor. **IMPORTANTE:** ▪ Si por cualquier motivo ocurriese el extravío de su kit luego de retirarlo, no se le hará entrega de otro. ▪ Cada participante es responsable de verificar el funcionamiento de su tag para el registro de tiempos (ubicado al dorso reverso del número de corredor), en el stand de medición de tiempos destinado para tal fin los días de la entrega de kits, es la garantía que se podrá cambiar el tag o chip con la empresa responsable antes de la carrera.

### Artículo 6-. CATEGORIAS Y DISTANCIAS.

Evento 01	Categoría	Años de Nacimiento	Genero	Inversión	Cupos
3k	<b>Infantil</b> Solo para participantes Venezolanos	2009 al 2012	Femenina y Masculino	Gratis	500

Evento 02	Categoría	Años de Nacimiento	Genero	Inversión	Cupos
5k	<b>Única</b> Solo para participantes Venezolanos	1924 a 2008	Femenina y Masculino	12\$ (USD)	500

Evento 03	Categoría (s)	Años de Nacimiento	Genero	Inversión	Cupos
10k	Juvenil	2004 al 2005	Femenina y Masculino	12\$ (USD)	500
	Libre	1984 al 2003			
	Master "A"	1979 a 1983			
	Master "B"	1974 a 1978			
	Master "C"	1969 a 1973			
	Master "D"	1964 a 1968			
	Master "E"	1924 a 1963			
Sillas de Ruedas	Todos los años				
Discapacidad Motriz	Todos los años				

Evento 04	Categoría (s)	Años de Nacimiento	Genero	Inversión	Cupos
21k	Libre	1984 al 2004	Femenina y Masculino	12\$ (USD)	500
	Master "A"	1979 a 1983			
	Master "B"	1974 a 1978			
	Master "C"	1969 a 1973			
	Master "D"	1964 a 1968			
	Master "E"	1924 a 1963			

### Artículo 7-. PROGRAMA (Sujeto a Modificaciones)

Oficinas de TACHIRA EVENTOS - Piso 1 Carrera 3 calle 1 - 2. #1- 29 Táriba - Táchira  
Tel: 0424 - 1769402 0276 - 3913245 e-mail: tachiraeventos42k@gmail.com





# Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal"

## Reglamento Técnico



Los Bloques de salida (cada evento) de las categorías de participación son los siguientes:

Salida N°1: 3k y 5k 4:00pm

Salida N°2: 10k y 21k 4:45pm (hora de Cierre: 7:30)

**Nota:** A partir de la hora programada de cierre de cada evento, se cerraran los embudos de llegada, se levantaran todos los puntos de control y se abrirá el recorrido a tránsito vehicular.

### Artículo 8. JUECES Y CRONOMETRAJES.

El control del evento "Media Maratón Internacional "Ciudad de San Cristóbal", de la parte técnica de cronometraje estará a cargo de Táchira Eventos y los jueces designados por la Organización. Quienes cumplirán y ejecutarán el presente Reglamento. Serán los únicos con facultades para validar la clasificación, orden de llegada y cronometrajes de los participantes, así como para señalar las faltas cometidas y la descalificación de los mismos durante el desarrollo del

### Artículo 9. PREMIACIÓN

3k Cat. Infantil (M y F)	5k Cat. Única (M y F)	10k (M y F)	21k (M y F)
5 primeros Lugares	3 primeros Lugares	3 primeros Lugares de cada Categoría	Ganador(a) Absoluto(a) 5 primeros Lugares Categoría Libre. 3 primeros Lugares Otras Categorías
<b>Presentar Cedula y/o Partida de Nacimiento al momento de premiación</b>	<b>Todos(as) los ganadores (as) deben presentar documento de identidad previo al momento de premiación</b>		

### Artículo 10. RESULTADOS GENERALES DEL EVENTO.

Los reclamos relativos a los resultados o el desarrollo de una prueba deben realizarse dentro de los Veinte minutos después del anuncio oficial de los resultados de dicha prueba, por el delegado asignado de cada club ante la comisión técnica. De manera escrita y acompañada de 10 Dólares (USD)

Al concluir el Evento, la Organización publicará únicamente la lista de los resultados preliminares por categoría y sexo en cada Evento programado.

Los resultados parciales de todos los participantes serán publicados en lugar visible dentro de las 30min posteriores a la finalización del Evento.

Los resultados preliminares serán verificados por la Organización antes de ser publicados como resultados oficiales en la página web: [www.tachiraeventos.com](http://www.tachiraeventos.com), con el fin de constatar la existencia de irregularidades que pudieran ameritar la descalificación de algunos participantes.

Los resultados oficiales de todos los participantes serán publicados en la página web: [www.tachiraeventos.com.ve](http://www.tachiraeventos.com.ve) dentro de las 72 horas posteriores a la finalización del Evento. Los resultados preliminares serán verificados por la Organización antes de ser publicados como resultados oficiales en la página web: <https://www.tachiraeventos.com>, con el fin de constatar la existencia de irregularidades que pudieran ameritar la descalificación de algunos participantes.

### Artículo 11-. CONTROL /DESCALIFICACIONES.

11.1 Todo participante en cualquiera de los 4 eventos, estará obligado a retirarse de la calle (ruta) cuando así se lo indique cualquier integrante de seguridad o juez de ruta, en razón de la decisión de reapertura progresiva de las calles en los lapsos establecidos por la organización y descritos en el reglamento y anexos.

Se descalificarán automáticamente de la prueba aquellos participantes que la Organización considere hayan tenido una conducta deshonesto, fraudulenta o antideportiva durante su participación; incluyendo sin limitación los siguientes casos:

- Obtengan los resultados deportivos usando medios de transporte o cualquier tipo de apoyo para finalizar la prueba o mediante apoyo de terceros
- Engaño mediante la suplantación de identidad de los participantes
- Lleven el número de corredor asignado de otro participante.
- Comportamiento o conducta antideportiva (ofensas al personal, jueces, participantes, etc.)
- No lleven el número de corredor en la parte frontal del cuerpo para permitir que esté en evidencia para la lectura y comprobación de los jueces del Evento.
- Alteren o modifiquen de cualquier forma (doblar, cortar, etc.) el dorsal asignado
- No atiendan las instrucciones de los jueces y/o del personal de la Organización.
- Incumplan con cualquiera de las disposiciones de este Reglamento.

